

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Estructura del Sistema Audiovisual

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Comunicación Audiovisual

GRUPO: 2223-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	14:00	16:00
Miércoles	16:00	18:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
03 de julio de 2023	12:00	14:30	Aula 2101

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSÉ DAVID ÁLVAREZ ALONSO

EMAIL: jdalvarez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 21:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Ciencias de la Información y Comunicación Audiovisual por la Universidad Pontificia de Salamanca. Editor, redactor y presentador de televisión durante 10 años en televisiones de Castilla y León y Castilla la Mancha.

Profesor de la UEMC desde setiembre de 2005.

CV PROFESIONAL:

Licenciado en Ciencias de la Información y Comunicación Audiovisual por la Universidad Pontificia de Salamanca. Editor, redactor y presentador de televisión durante 10 años en televisiones de Castilla y León y Castilla la Mancha.

Profesor de la UEMC desde setiembre de 2005.

CV INVESTIGACIÓN:

Miembro del grupo de investigación DIPRODOCUS dirigido por Francisco José García Gómez

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura plantea el análisis e investigación de los procesos de comunicación y de las interrelaciones entre los

sujetos implicados: instituciones, empresas, anunciantes, medios de comunicación, soportes y receptores.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. PRINCIPAL : PRINCIPAL

1. TEMA 1: CONCEPTOS GENERALES: ESTRUCTURA, SISTEMA, COMUNICACIÓN, AUDIOVISUAL, PODER POLÍTICO Y PODER FINANCIERO. : TEMA 1: CONCEPTOS GENERALES: ESTRUCTURA, SISTEMA, COMUNICACIÓN, AUDIOVISUAL, PODER POLÍTICO Y PODER FINANCIERO.
2. TEMA 2: PLANES DE FOMENTO PARA LAS ICC´s : TEMA 2: PLANES DE FOMENTO PARA LAS ICC´s
3. TEMA 3: LA INDUSTRIA EDITORIAL : TEMA 3: LA INDUSTRIA EDITORIAL
4. TEMA 4: LA INDUSTRIA MUSICAL : TEMA 4: LA INDUSTRIA MUSICAL
5. TEMA 5: LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA : TEMA 5: LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA
6. TEMA 6: LA PRENSA : TEMA 6: LA PRENSA
7. TEMA 7: LA RADIO : TEMA 7: LA RADIO
8. TEMA 8: LA TELEVISIÓN : TEMA 8: LA TELEVISIÓN
9. TEMA 9: LOS VIDEOJUEGOS : TEMA 9: LOS VIDEOJUEGOS
10. TEMA 10: LOS GRANDES GRUPOS MEDIÁTICOS : TEMA 10: LOS GRANDES GRUPOS MEDIÁTICOS

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Clase ordinaria
 Sala de ordenadores con software específico
 Exposición de documentales

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG07. Capacidad para conocer las culturas y costumbres de otros países, para apreciar la diversidad y multiculturalidad y respetar los derechos humanos universales
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG09. Capacidad para comunicar imágenes, ideas o símbolos
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CG11. Capacidad para desarrollar un perfil investigador

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE31. Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de

- empresas audiovisuales en su estructura industrial
- CE32. Capacidad para analizar las industrias culturales audiovisuales y sus estructuras organizativas de producción, distribución, difusión y exhibición
 - CE33. Capacidad para conocer las dinámicas políticas, económicas, tecnológicas y culturales que condicionan la construcción empresarial desde una perspectiva histórica y actual en el contexto español e internacional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Describir los cambios en la estructura audiovisual, su naturaleza y factores que los identifican.
- Conocer los sistemas audiovisuales y sus grupos empresariales en el contexto español e internacional.
- Entender el papel que juega la publicidad en el mercado audiovisual.
- Analizar las diferentes fusiones entre grupos para poder demostrar las teorías de la estructura del sistema audiovisual.
- Manejar técnicas básicas para controlar la información económica que aparecerá en este sector.
- Conocer las diferentes industrias culturales y sus estructuras organizativas.
- Identificar los retos y solucionar futuribles de las posibles nuevas industrias culturales.
- Aprender las diferentes corrientes científicas y metodológicas del estudio de las industrias culturales.
- Entender la situación de la industria cultural en el contexto de la sociedad global de la información.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Pérez Rufí, José Patricio (2010): Estructura del sistema audiovisual . Gerüst Creaciones S.L.. ISBN: ISBN 13: 978-84-15087-23-6
- Mercedes Medina Laverón (2015): Estructura y gestión de empresas audiovisuales. EUNSA. EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A. ISBN: • ISBN-13 : 978-8431330897
- José Manuel Lizanda Cuevas (2017): GUÍA CONTABLE Y FISCAL DE LA INDUSTRIA DEL CINE Y AUDIOVISUAL . PROFIT EDITORIAL . ISBN: • ASIN : B071FMMV43

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[rtve](http://rtve.es)(<http://rtve.es>)
 Página web de rtve

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará el método didáctico para la exposición de los contenidos teóricos básicos de la asignatura por parte del profesor como introducción en todas las sesiones presenciales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Este método estará presente en cada una de las sesiones presenciales. A partir de la exposición teórica, se planteará cada día a los estudiantes la relación del tema o concepto estudiado para ver cómo expresan su opinión, interaccionan con el resto de compañeros/as y aportan su propio punto de vista.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se desarrollará a través de la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) que plantea una problemática o reto real para resolverlo a través del manejo de fuentes, los conocimientos adquiridos en el aula, la reproducción de entornos profesionales mediante el trabajo en grupo y la elaboración de un producto final. Las

fases y plazos del proyecto estarán pautadas y especificados en la guía correspondiente. El proyecto aunará la adquisición de competencias específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura, junto con competencias genéricas como liderazgo, trabajo en equipo, documentación o comunicación, así como el uso de aplicaciones y nuevas tecnologías.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Para la mejor comprensión de todos los sistemas audiovisuales, el alumno contará con todo lo necesario para el desarrollo de las actividades. Las presentaciones serán la base para ello.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo individual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la valoración de cada una de las pruebas del curso es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

Criterio de evaluación de la nota final en la convocatoria de febrero: Para superar la asignatura será necesario alcanzar en cada una de las pruebas y trabajos un mínimo de 4 sobre 10.

Aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias necesarias de esta asignatura en alguna de las pruebas señaladas, se les requerirá realizar alguna prueba adicional en la última semana del curso.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Criterio de evaluación de la nota final en la convocatoria de julio: el alumno realizará una prueba de desarrollo de

toda la materia con un valor del 70% de su nota final que constará de parte práctica y teórica. Además deberá realizar un trabajo sobre alguno de los aspectos tratados en clase (30%).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40%
Pruebas orales	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	30%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.